

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
CONSEJO DE POLITICA FISCAL MUNICIPAL
"CONFIS"**

RESOLUCION No. 051 - 2017

"POR LA CUAL AUTORIZA A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E., MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EN LA VIGENCIA 2017"

EL CONSEJO DE POLITICA FISCAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI "CONFIS",

EN USO DE SUS FACULTADES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 16 DEL ACUERDO 17 DE 1996 Y,

CONSIDERANDO:

Que el Numeral 5 del Artículo 16 del Acuerdo 17 de 1996 establece, que es función del CONFIS "Aprobar y modificar, mediante resolución, los Presupuestos de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Municipio y las sociedades de economía mixta con régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras y las Empresas Sociales".

Que en virtud del artículo 5 del decreto 111 de 1996, las Empresas Sociales del Estado tienen el régimen presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, razón por la cual les es aplicable el mismo procedimiento de aprobación.

Que el Artículo 19 del Decreto 115 de Enero 15 de 1996, establece: "La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Confis o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores," (...)

Que mediante Resolución No.088-2017 de Diciembre 27 de 2016 el CONFIS Municipal aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Red de Salud del Norte ESE, para la vigencia fiscal 2017.

Que la Junta Directiva de la Red de Salud del Norte E.S.E., mediante el Acuerdo No. 1.1.07.2017 de Julio 18 de 2017, autorizó adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2017, la suma de \$476.487.534, provenientes de las siguientes fuentes de financiación, así:

RUBRO	PRESUPUESTO	CONTRATO	No. CONTRATO / RADICADO	V/R CONTRATOS
Acciones de Salud Publica	1,590,707,589	"Implementación del modelo de Intervención a las personas afectadas por microbacterias y parásitos en el Municipio de Santiago de Cali."	Con - 4145.027 1.034-2017	55,000,000
		"Fortalecimiento de la vacunación NO PAI en el Municipio de Santiago de Cali."	Con - 4145.027 1.040-2017	421,487,534
Total Accion Publica	1,590,707,589			476,487,534

Que la Gerente de la Red de Salud del Norte E.S.E., mediante el oficio DIR 228.2017 de Julio 25 de 2017, solicitó autorización al CONFIS Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2017.

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
CONSEJO DE POLITICA FISCAL MUNICIPAL
"CONFIS"

RESOLUCION No. 051 - 2017

"POR LA CUAL AUTORIZA A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E., MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EN LA VIGENCIA 2017"

Que el CONFIS Municipal en el Acta 4131.020.1.13.035-2017 de la sesión de Agosto 11 de 2017, consideró la solicitud presentada por la Red de Salud del Norte E.S.E. siendo aprobada, autorizando la elaboración del acto administrativo correspondiente .

Con fundamento en los anteriores considerandos, el CONFIS Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase a la Red de Salud del Norte E.S.E. adicionar el Presupuesto de ingresos de la vigencia 2017, así:

CODIGO	RUBRO	ADICIÓN
1	INGRESOS	476.487.534
111	Ventas de Servicio de Salud	476.487.534

ARTICULO SEGUNDO: Autorízase a la Red de Salud del Norte E.S.E. Para adicionar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2017, así:

CODIGO	RUBRO	ADICIÓN
2	GASTOS	476.487.534
21	Gastos de Funcionamiento	476.487.534

ARTICULO TERCERO : La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los once (11) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).


MAURICE ARMITAGE CADAVID
Alcalde Municipal
Presidente CONFIS Municipal


PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
Directora Dpto. Admtivo. de Hacienda


EFRAÍN QUINÓNEZ BEDOYA
Subdirector de Finanzas Públicas
Secretario Técnico CONFIS Municipal

Revisó: Dr. Genes Larry Velasco Velasco - Profesional Especializado Grupo Planeación Financiera
Elaboró: Nestor Zuñiga - Técnico Administrativo - Contratista.